

MERCADO DE TRABAJO Y FLUJOS MIGRATORIOS DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN 1887.

Un método para su análisis a través de los censos

Donato GÓMEZ DÍAZ

1. La hipótesis inicial

El presente artículo trata de demostrar que explotando los datos de los censos del siglo pasado podemos medir los flujos migratorios internos del país. La idea básica es utilizar las diferencias entre Población de Hecho y de Derecho para establecer los movimientos de la población española en 1887.

Desde nuestro punto de vista, la originalidad del trabajo parte de que hasta el presente no se había utilizado el método, siendo éste más una divagación personal que una labor con referencias nacionales y/o internacionales bien establecidas. El resultado tiene gráfica y analíticamente coherencia, aunque eso no impida aceptar cualquier tipo de crítica¹.

2. Las fuentes, el método y los objetivos

Es el motivo de la exposición presentar indicadores y tasas de migración y de movilidad de la población española en 1887. En la medida en que son complementarias las partidas, conoceremos el movimiento interior de cada provincia, el movimiento migratorio interprovincial y el internacional. Conocimientos que hasta el presente no han sido cubiertos con la

¹ Agradezco a los profesores V. Pérez Moreda y David-Sven Reher sus recomendaciones, aunque los errores sean únicamente míos.

debida extensión por los estudios demográficos actuales (Nadal, 1976; Campo y Navarro, 1987; Puyol, 1979; Rodríguez Osuna, 1985).

Como fuentes esenciales, las partidas censales que se van a utilizar son las llamadas de "Ausentes" y "Transeúntes" del censo de 1887, además de la denominada "Nacidos en otra provincia" del indicado censo y de 1877. Todas ellas, partidas no empleadas anteriormente, quizá por circunstancia de sus particulares dificultades, a pesar de la importancia que los antiguos les concedían. Además, también se aprovechan los datos desagregados por provincias de la "Estadística de la emigración e inmigración de España para el quinquenio 1891-95", como indicador de los flujos internacionales (Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico², 1898).

En el marco nacional la población que cambiaba de residencia se contabiliza censalmente como ausente en el lugar de origen, y en el de llegada como transeúnte³. Ambas (ausentes-emigrantes y transeúntes-inmigrantes) formaban el elemento diferenciador de los dos grandes datos de la población nacional, la llamada Población de Derecho (ausentes más población presente), o sea, quienes componían la población que "de iure" vivía en un lugar, y la Población de Hecho (transeúntes y presentes), que vivía "de facto".

Los datos de ausentes agrupaban en cada provincia la suma de aquellos que se movían internamente entre sus municipios, en segundo lugar, los que se desplazaban entre provincias, y quienes salían en emigración internacional. En cambio, los llamados transeúntes sólo reunían los desplazados en el interior de cada provincia y los llegados desde otras. Así, nuestro primer paso será desagregar las mencionadas agrupaciones.

Los coetáneos serán los primeros en apreciar la importancia de oponer a una partida de transeúntes o de lugar de llegada, la primera cronológicamente en aparecer en los censos de 1857 y 1860, otra de ausentes o lugar de salida de la población, que sólo se encuentra desde el de 1877.

Sobre la falta de datos estadísticos disponibles para los años sesenta, escribirá García Barzanallana (1872: 8) que la carencia más importante era la de la estadística de las emigraciones e inmigraciones: «la población de derecho, por no ser bastante el saber siempre cuál sea sólo la de hecho». Argumentaba la trascendencia de la Población de Derecho, en la medida en

2 A partir de ahora, DGIGE.

3 Desconocemos la "temporalidad" de estos transeúntes, pero creemos que mientras los movimientos internos de cada provincia son de corto plazo, los interprovinciales son de mayor ciclo, y exactamente lo mismo para los internacionales, de los que en muchos casos se presentan como definitivos. No obstante lo dicho, las generalizaciones son peligrosas, aunque para nuestro proyecto establecemos como hipótesis de partida estas características.

que la cifra aislada de los habitantes de Hecho no explicaba el incremento o disminución demográfica (García Barzanallana, 1872: 51-54). En síntesis, exigía la inclusión de partidas censales independientes que cuantificaran la salida y entrada de la población en los municipios y provincias del país.

Efectivamente, cuando tomamos un caso práctico, el censo de 1887, los datos informan sobre la *transterminación* o paso de un término municipal a otro, y de la inmigración temporal, dado que el censo se efectuaba en el momento más adecuado para que los habitantes se encontraran en su domicilio habitual. Diferencias parciales entre la Población de Hecho y de Derecho que, combinadas con el conocimiento de los extranjeros y los naturales de otras localidades, permitía formar juicio sobre «las condiciones permanentes de vida y atracción de los diferentes centros de población» (DGIGE, 1883: I, XXIII-XXV)⁴.

Al igual que preocupación por los movimientos interiores del país, manifestará García Barzanallana para los censos de los años 1857-60 como causa de la disminución de población de algunas provincias, la partida hacia las Antillas, y en menor escala para el Archipiélago de Filipinas. No obstante la carencia de noticias oficiales era completa, a pesar de existir cálculos que llegaban a fijar en 30.000 el número de los habitantes que salían anualmente desde la España peninsular a la ultramarina (García Barzanallana, 1872: 50-51). En este caso igualmente, mediante las partidas de transeúntes y ausentes, se podía llegar a conocer el volumen de población que emigraba al exterior. La diferencia entre la Población de Derecho y de Hecho de un país informaba de quiénes estaban domiciliados en el país y los que permanecían en otros lugares sin domiciliarse; las discrepancias de lo que debía ser una igualdad corresponderían a las salidas o entradas internacionales. Circunstancia que permite aportar nueva luz sobre movimientos emigratorios exteriores durante el siglo XIX.

Los argumentos, coetáneos de las propias fuentes, apuntan el extraordinario interés de las partidas que estamos analizando, aunque exijan la máxima discreción y un contraste si se desean utilizar para los siglos XIX y XX.

⁴ Podría ser polémico el grupo de los transeúntes debido a que la inclusión en él dependerá de no pasar al grupo de los que residían habitualmente en el término, momento en que se presentarían como Población Presente. Ello dependería de las prácticas e interpretaciones de la ley que cada municipio realizaba, pues «La Ley fija, para declarar de oficio la vecindad, dos años de residencia; pero a petición del interesado se puede conceder después de los seis meses, y hay además cargos y profesiones que dan la vecindad desde que se empiezan a ejercer». La duda principal será la clasificación de los sirvientes que no vivían en el mismo término municipal que sus padres, y variaba su criterio según se considerase la ausencia de los criados como temporal o que calificaran el servicio doméstico como una ocupación y modo de vivir, «en cuyo caso domiciliaban con sus amos a los sirvientes o les concedían la vecindad».

El método que propongo consiste en aprovechar las mencionadas partidas y, por medio de operaciones simples, obtener las respectivas tasas, teniendo en cuenta que llamamos:

T = Transeúntes

Au = Ausentes

NOPn = Nacidos en otras provincias, del censo correspondiente al año n.

SMI = Saldo migratorio interprovincial.

SME = Saldo migratorio exterior.

Por un lado, vamos a desagregar y cuantificar el desplazamiento de la población en el interior de cada provincia o movilidad intraprovincial (MI), a partir de la diferencia entre quienes se han trasladado entre municipios de la misma provincia y aquellos que vienen desde otras. En este último caso anualmente, por lo que el divisor es el número de años que separa ambos censos.

$$MI = [T - (NOPn2 - NOPn1)] / (n2 - n1)$$

En segundo lugar, el saldo migratorio interprovincial (SMI) se obtendría tomando la partida provincial llamada de ausentes, de la que eliminamos tanto la movilidad intraprovincial (MI), como el saldo migratorio exterior, que conocemos desagregadamente por provincias de salida a través de las estadísticas de emigración al extranjero.

$$SMI = Au - (MI + SME)$$

Debido a que las partidas ausentes y transeúntes anotan el mismo hecho, en tercer lugar, buscaremos con su diferencia el valor de la emigración española en momentos puntuales, lo que permite, integrándolos en la serie de sucesivos censos 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930, encontrar las grandes tendencias de la emigración exterior y presentar datos que deberán ser tenidos en cuenta en un futuro, ya que los actuales se consideran infravalorados (Robledo, 1988: 215-6).

Finalmente, intentaremos efectuar una primera evaluación de las transferencias de población a las capitales de provincia, utilizando sin manipular los datos de ausentes y transeúntes que igualmente se publicaban para los municipios, al objeto de aproximarnos al conocimiento de en qué proporción colaboraban en la movilidad total nacional e interior de cada provincia.

Todo lo dicho en los párrafos anteriores apunta a la dificultad para entresacar de los datos globales las tasas puntuales, primero la de movilidad intraprovincial, en segundo lugar el saldo migratorio interprovincial, finalmente el saldo migratorio exterior.

El cuadro 1 anota los datos necesarios para la obtención de las tasas de movilidad intraprovincial e interprovincial del cuadro 2.

Cuadro 1: Datos para el estudio de la movilidad de la población española, 1887

Provincia	1877 Nacidos en España en otra prov.	1887 Nacidos en España en otra prov.	1887 Presentes	1887 Transeúntes	1887 Ausentes	1887 Población de Hecho	1891-95 Emigración internacional media anual
Álava	15298	15671	90920	1995	3245	92915	345
Albacete	12069	11195	224603	4502	6470	229105	161
Alicante	13569	15652	426950	6100	10735	433050	6011
Almería	9017	5958	334080	5372	11849	339452	7003
Ávila	10526	10602	187072	6021	8249	193093	38
Badajoz	17928	22030	463304	18204	12969	481508	11
Baleares	5041	7677	306756	5837	6724	312593	1091
Barcelona	163694	185261	862663	40306	17107	902969	5647
Burgos	17714	17575	331205	7346	11783	338551	168
Cáceres	14403	15958	323801	15992	8611	339793	32
Cádiz	64780	60705	405657	24215	17604	429872	3090
Canarias	1918	2080	286946	4679	15037	291625	4300
Castellón	8047	8340	287945	4492	4907	292437	149
Ciudad Real	14329	15689	280943	11348	6199	292291	34
Córdoba	24866	31693	401445	19283	12438	420728	68
Coruña	19046	20322	607267	6614	28060	613881	7086
Cuenca	10898	9475	236300	6162	9791	242462	41
Gerona	11184	15409	300156	6427	10997	306583	497
Granada	25907	18828	475388	9250	7399	484638	1420
Guadalajara	12879	12965	195739	5779	9301	201518	29
Guipúzcoa	13352	17510	174854	6991	6295	181845	182
Huelva	12567	17296	235722	19109	4345	254831	114
Huesca	8465	10161	248334	6803	12251	255137	95
Jaén	53082	38548	418633	19209	9519	437842	43
León	10865	10411	376782	3855	12451	380637	837
Lérida	10056	13674	279858	5559	16751	285417	381
Logroño	13373	14769	178541	2924	4889	181465	116
Lugo	4814	7895	430711	1454	7365	432165	2110
Madrid	270300	296740	666047	16597	17437	682644	1142
Málaga	28526	27070	509005	10372	14910	519377	1827
Murcia	30728	37030	482838	8598	6932	491436	1697
Navarra	28112	20204	296895	7227	11099	304122	334
Orense	5743	6316	402655	2472	12582	405127	3114
Oviedo	5874	8107	591561	3859	24283	595420	4480
Palencia	12080	13927	185838	3007	3511	188845	87
Pontevedra	10886	11038	441202	2183	37397	443385	5432
Salamanca	10903	14389	303583	10889	17005	314472	148
Santander	23011	23393	240095	4179	9021	244274	1365
Segovia	8341	9284	150448	3995	5479	154443	34
Sevilla	60466	63754	524257	20558	11430	544815	127
Soria	5853	6697	147053	4477	9955	151530	72
Tarragona	15494	21698	341428	7151	7178	348579	509
Teruel	9026	9555	236335	5530	10482	241865	51
Toledo	17314	15281	345616	13946	10782	359562	49
Valencia	34767	54065	718541	15437	12375	733978	1102
Valladolid	32615	38468	262537	4611	8625	267148	574
Vizcaya	26195	46022	226586	9073	8294	235659	580
Zamora	5287	9674	266954	3118	7936	270072	175
Zaragoza	45694	49336	403506	11689	11646	415195	691
Suma	1286902	1415397	17115555	444796	551700	17560351	64695

No se incluyen los Extranjeros. Fuentes: DGIGE, 1883, 1888 y 1898.

Cuadro 2: Tasas de movilidad migratoria en España, 1887

Provincias	1887 Tasa de movilidad intraprovincial	1887 Saldo migratorio interprovincial
Álava	2,1	1,0
Albacete	2,0	0,8
Alicante	1,4	-0,3
Almería	1,6	-0,2
Ávila	3,1	1,1
Badajoz	3,7	-1,0
Balcares	1,8	0,0
Barcelona	4,2	-3,0
Burgos	2,2	1,3
Cáceres	4,7	-2,1
Cádiz	5,6	-2,3
Canarias	1,6	2,1
Castellón	1,5	0,1
Ciudad Real	3,8	-1,7
Córdoba	4,4	-1,5
Coruña	1,1	2,4
Cuenca	2,5	1,5
Gerona	2,0	1,5
Granada	1,9	-0,7
Guadalajara	2,9	1,7
Guipúzcoa	3,6	-0,3
Huelva	7,3	-5,7
Huesca	2,6	2,2
Jaén	4,4	-2,2
León	1,0	2,0
Lérida	1,8	3,9
Logroño	1,5	1,1
Lugo	0,3	1,0
Madrid	2,0	0,3
Málaga	2,0	0,5
Murcia	1,6	-0,6
Navarra	2,4	1,2
Orense	0,6	1,7
Oviedo	0,6	2,7
Palencia	1,5	0,3
Pontevedra	0,5	6,7
Salamanca	3,4	2,0
Santander	1,7	1,4
Segovia	2,5	1,0
Sevilla	3,7	-1,6
Soria	2,9	3,6
Tarragona	1,9	0,0
Teruel	2,3	2,0
Toledo	3,9	-0,9
Valencia	1,8	-0,3
Valladolid	1,5	1,5
Vizcaya	3,0	0,3
Zamora	1,0	1,9
Zaragoza	2,7	-0,1
Total	2,5	0,3

3. Desplazamientos temporales y movilidad intraprovincial, un ejemplo de permanencia

La cartografía que a continuación se dibuja marca las divisiones existentes y los flujos de la movilidad de la población española previa a 1887. Las explicaciones de los desplazamientos, con independencia de decisiones coyunturales, reconoce la importancia de la demanda de trabajo para determinar la distribución de la población, tanto en contextos nacionales como internacionales. El crecimiento de las ciudades, el éxodo rural y la emigración se entienden con facilidad como respuestas de la población a los cambios en la oferta de trabajo y modificaciones de la demanda. La búsqueda de la localización que permite obtener la utilidad máxima se traduce en movimientos migratorios. No obstante si tal demanda tiene un componente cuantitativo que fácilmente se cubre en la investigación, hay otro cualitativo mucho más difícil de satisfacer; nuestra suerte es que por el período estudiado lo creemos factible, ya que en estos momentos de comienzos de la industrialización en España las necesidades fueron de mano de obra no cualificada.

Los datos del movimiento intraprovincial muestran que en estos momentos era de más importancia la movilidad intermunicipal que la tradicional capital-ámbito rural. Probablemente incluso en los momentos analizados podía existir un flujo inverso de retorno desde la ciudad al campo a causa de la variable importancia de los cultivos de mercado (Sáenz Lorite, 1977).

Las tasas de movilidad intraprovincial, un proceso de transterminación que podemos conectar con el mercado laboral a corto plazo, muestra dos zonas según el Mapa 1⁵. Una primera que afecta a desplazamientos interiores de hasta un 2% de la población provincial -lógicamente una proporción de la activa mucho mayor-, que se correspondería a la parte Nor-Oeste del país, en la que se incluiría Galicia, Asturias, Santander y las provincias próximas de Castilla La Vieja. A ella habría que añadir las provincias costeras mediterráneas, Baleares y Canarias. Finalmente, aisladas en el centro, Madrid y Logroño.

Una segunda región, que abarca la banda central de Norte a Sur de la península, que podríamos también subdividir como muestra con claridad el mapa 2, que dibuja la mayor parte de la cuenca del Ebro, con tasas de

⁵ En general tanto quienes se desplazaban internamente en la provincia como aquellos que lo hacían entre ellas lo realizaban a medio plazo. En el Real Decreto de 30-IX-1858 para la formación del censo de 1860 en el artículo 9 se manifestará textualmente que «Para ningún efecto administrativo se contará como población imputable la afluencia momentánea de forasteros atraídos por ferias, baños o fiestas, que respecto de localidades determinadas y conocidas viene anotada en el censo con el carácter y en la casilla de *transiéntes*», en Comisión Estadística General del Reino (1858: XI).

migración intraprovincial de 2 a 3%, si bien las provincias costeras no se comportan así. Por otro lado, una segunda subdivisión en la que incluimos Andalucía Occidental y Extremadura, más Barcelona y Guipúzcoa, de tasas superiores al 3% y en algunos casos como Huelva de un movimiento interno de más del 7% (Puyol, 1979: 85).

En definitiva, el mapa 1 ejemplifica dos comportamientos, uno costero con desplazamientos porcentualmente bajos o a lo sumo medios, y otro modelo para el interior del país, de tasas muy superiores y que asoma en un extremo por el País Vasco para salir por Huelva y Cádiz hacia el Atlántico. Una zona costera que como lugar de salida rápida y fácil al exterior muestra menores movimientos internos de las provincias. En cambio, en el interior del país las dificultades que las comunicaciones imponían al tránsito, y quizás una tradición secular, mantenían una movilidad interior más elevada en el marco de la provincia.

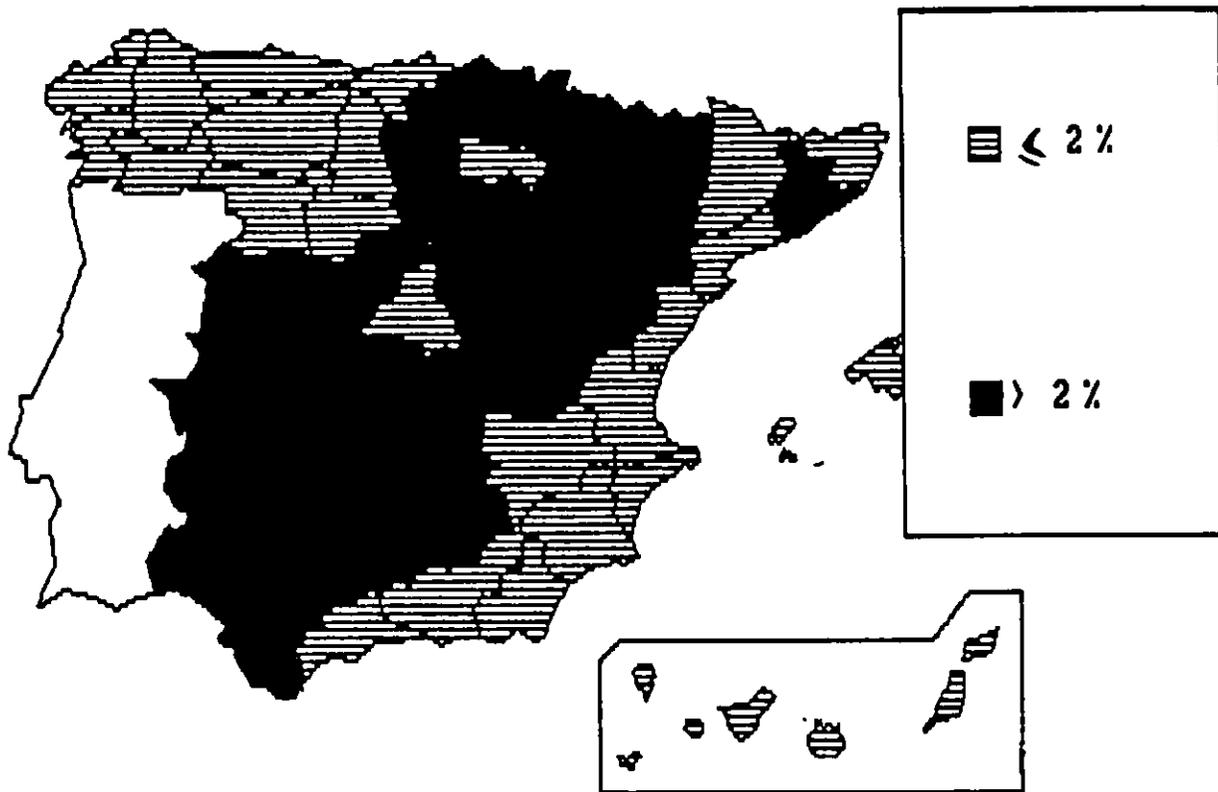
El mapa 2 describe una zona andaluza, extremeña y provincias próximas de Castilla de movilidad intraprovincial francamente elevada, posteriormente identificadas en el siglo XX como zonas de menor desarrollo económico.

En resumen, desplazamientos entre municipios de la misma provincia de más de 431.000 personas para toda España, dato casi cuatro veces superior a la suma de desplazamientos entre las provincias y salidas internacionales que más adelante veremos. Todo ello con independencia de que otros movimientos estacionales o temporales con motivo de la recogida de diversos productos que no tienen ciclo invernal, no constaran en las estadísticas censales por el momento en que se hizo el recuento y por tanto el dato fuera más elevado. Datos que podrían compararse con correspondientes a los años 60 del presente siglo (Rodríguez Osuna, 1985: 100).

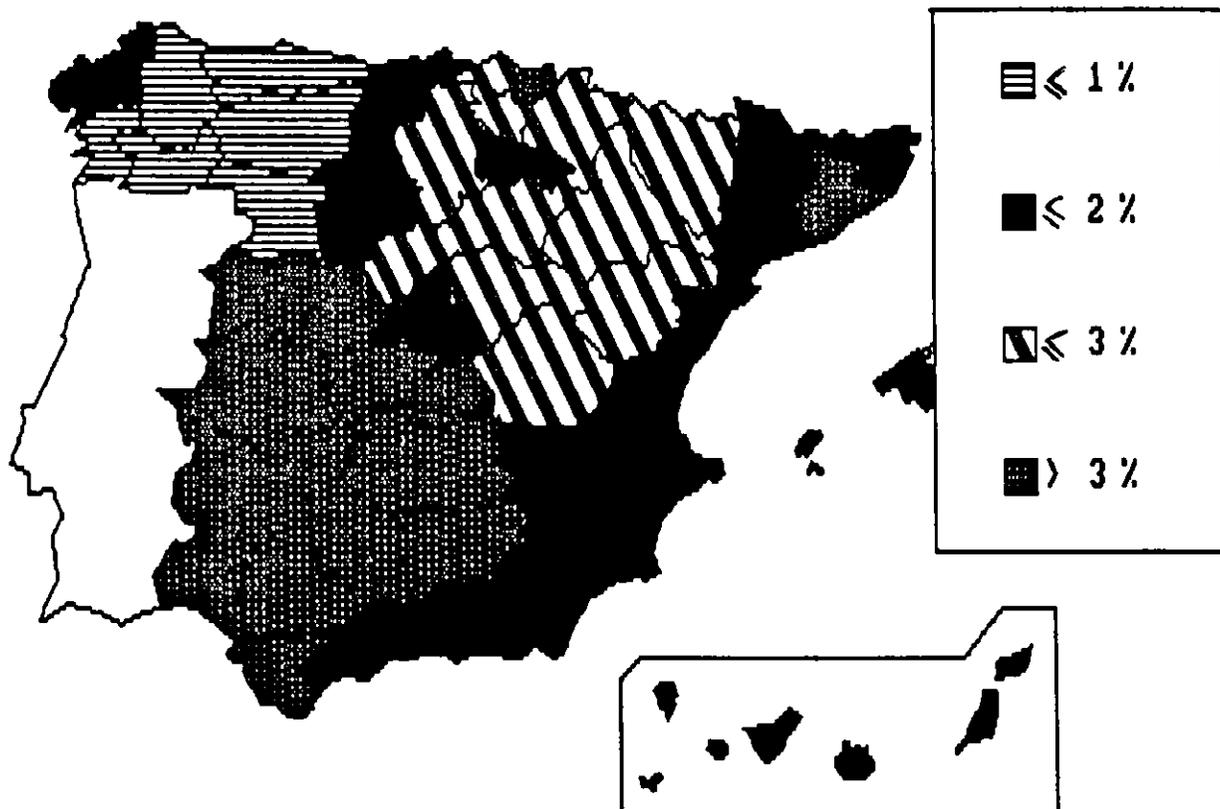
Tal nivel de movilidad podría inducirnos a considerar que ésta formaba parte de la actividad normal de la población española. Desplazamientos que permitían complementar las maltrechas economías familiares, frente a la consideración usualmente aceptada de que en el pasado la movilidad se encontraba totalmente mediatizada por las distancias. Realmente esta última circunstancia, aunque es y debe ser considerada en el marco estricto de las distancias reales en kilómetros, también depende de motivos psicológicos; marcando la decisión de emigrar o no, la magnitud de las necesidades que quedaban cubiertas por el recorrido, más que por la lejanía del lugar al que se acudía, que es una sensación que cada uno establece en función de la utilidad⁶.

⁶ Aplicando a la situación de necesidad el concepto económico de utilidad. Como en muchos casos lo que se jugaba era la propia supervivencia, la utilidad era máxima.

Mapa 1: Tasas de movilidad intraprovincial según el censo de 1887



Mapa 2: Tasas de movilidad intraprovincial según el censo de 1887



4. Los movimientos interprovinciales, una foto fija para 1887

La distribución de la población española ha variado significativamente en el último siglo. La diferente distribución se debe al crecimiento natural sólo en parte, dado que también han cooperado los desplazamientos migratorios, muchas veces con incidencia a largo plazo dispar sobre la zona de recepción.

El planteamiento debería tener en cuenta los impedimentos de una red de carreteras y ferrocarriles radial, y las dificultades para los desplazamientos entre los ayuntamientos menores y el centro provincial por carencias de infraestructura comarcal. En 1890 la red de ferrocarriles primaba determinados centros económicos como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Jaén, Sevilla, etc., centros que consultados los datos surgen como focos importantes de presencia migratoria⁷.

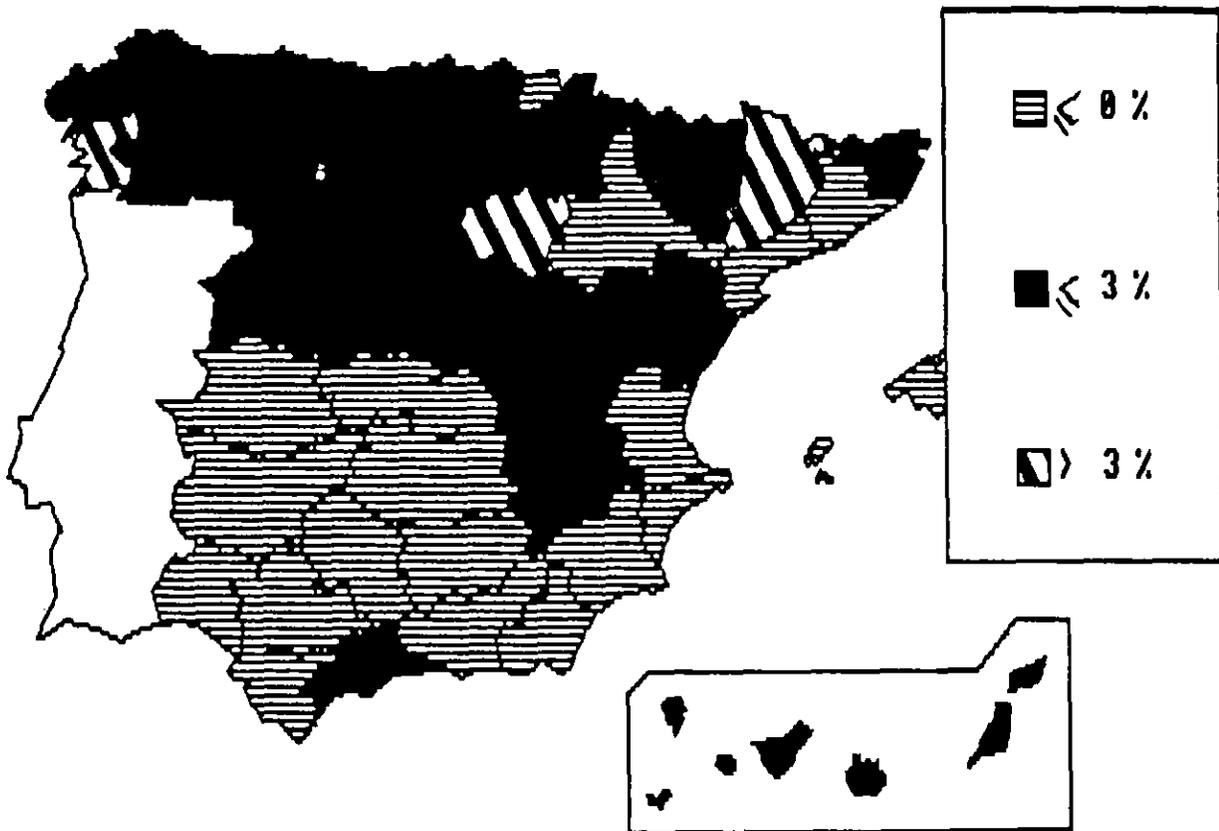
Tradicionalmente las migraciones entre provincias han sido constantes aunque su localización dificultosa y trabajosa para el pasado, en la medida en que los datos más seguros procedían de aquellos extraídos de fuentes parroquiales según el origen de los cónyuges, o bien a través de los pasaportes expedidos por los ayuntamientos para salidas de sus vecinos (Gómez Díaz, 1993).

El mapa 3 podríamos considerar que dibuja un mercado laboral a medio plazo y probablemente también definitivo, mostrando con los saldos migratorios interprovinciales la división del país en dos zonas, una primera de inmigración que abarca la mitad sur del país, excepto Málaga y Albacete. Grupo de recepción de población al que habría que añadir como provincias de inmigración Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Guipúzcoa.

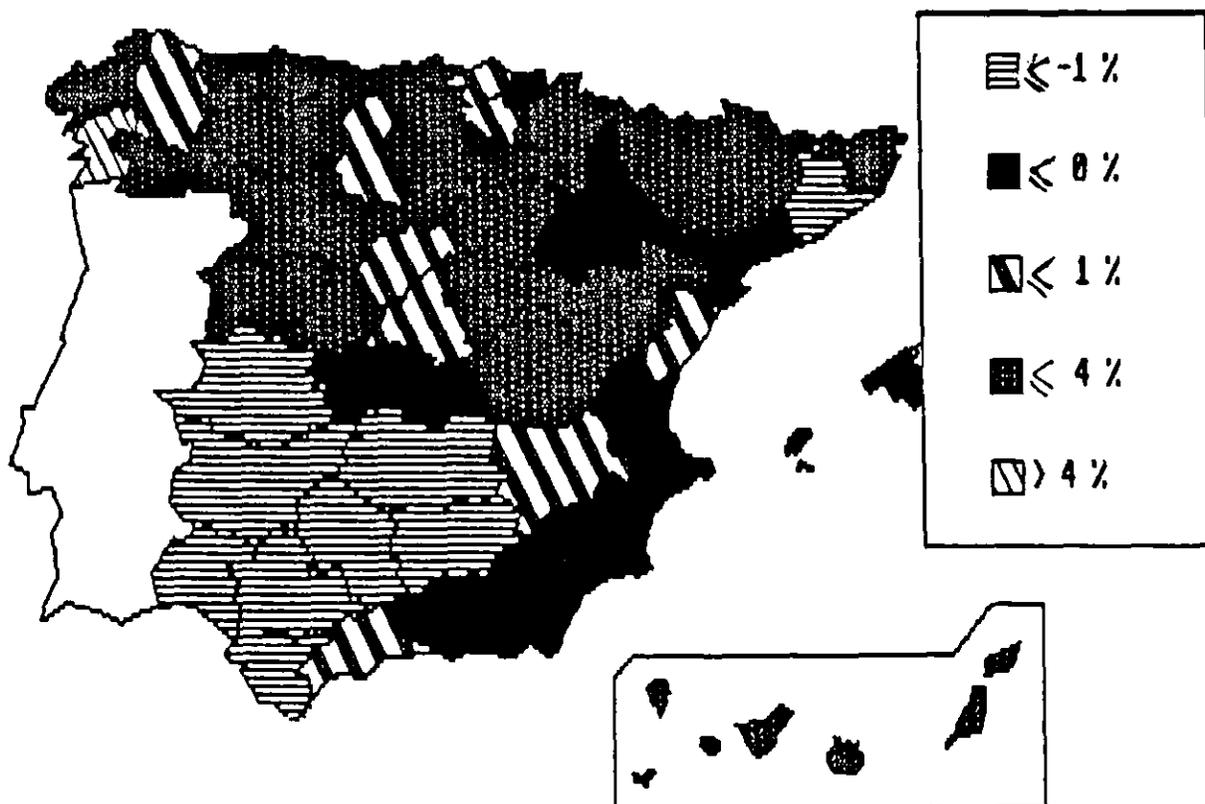
En cambio la mitad norte del país es de saldo migratorio negativo, con niveles superiores en Pontevedra, Huesca y Soria. En esta última provincia las informaciones apuntan a una deserción general. Por ejemplo, en Sanargo los habitantes se ausentaban del pueblo la mayor parte del año como braceros, y así se proporcionaban la subsistencia, o igualmente en Almenar, donde los jornaleros tenían que emigrar del lugar, y el tiempo que se quedaban eran tan desproporcionados los salarios que difícilmente lo podían soportar los agricultores (*La crisis agrícola y pecuaria*, 1888: V, 459 y 463). En Santander se anotará como una de las causas de la decadencia la frecuente e importante emigración a otras provincias y a Ultramar (*La crisis agrícola y pecuaria*, 1888: V, 701). En Zamora se argumentará que los vecinos a causa de los precios del trigo debían abandonar sus do-

⁷ Véase el mapa incluido en Wais (1987: 297), y para la evolución del sistema ferroviario español. Cordero y Hernández (1978: 245-256).

Mapa 3: Saldos migratorios interprovinciales según el censo de 1887



Mapa 4: Saldos migratorios interprovinciales según el censo de 1887



micilios y trasladarse con sus familias en busca de trabajo (*La crisis agrícola y pecuria*, 1888: V. 510). En muchos de los pueblos de la provincia de Segovia se manifestaba que cada año emigraban un 4% de las familias que constituían el vecindario, y los que no, se dedicaban a implorar la caridad pública (*La crisis agrícola y pecuaria*, 1888: V, p. 275). Actuaciones que repercutían negativamente sobre la estabilidad de la economía en la medida en que los salarios del campo subían al escasear la mano de obra, como ocurrió en Burgos (*La crisis agrícola y pecuaria*, 1888: V, 177).

Si dividimos los datos más aún podemos encontrar en el mapa 4 como zonas de inmigración: Andalucía Occidental y Extremadura, como igualmente en menor medida la cuenca del Ebro y la costa mediterránea en general. Por contra, de Madrid hacia arriba una gran parte de la Península expulsaba población en emigración interprovincial.

Este mapa 4 muestra grandes semejanzas con el elaborado por Pascual Carrión sobre importancia en cada contexto provincial de las fincas de más de 250 hectáreas. La comparación establece, yo diría que con meridiana claridad, correlaciones entre provincias receptoras de inmigrantes como las del Suroeste español en las que se incluirían la mayor parte de las andaluzas, Extremadura, y una orla que rodea en la inmediatez las citadas, y una región semejante que se caracterizaba por poseer más del 25% de su territorio ocupado por latifundios de extensión superior a 250 hectáreas (Carrión, 1975: 88). Es cierto que aparecen varias otras que no se identifican con lo dicho, pero ello se ha enunciado sin tener en cuenta el diverso grado de evolución del proceso de industrialización regional coexistente en nuestro país.

La apreciación debe matizarse por la circunstancia de que Pascual Carrión no elabora el mapa con todos los datos nacionales, pues ni en Galicia, la orla cantábrica, Aragón o Cataluña estaba realizado el Catastro. Sin embargo, no creo que existan diferencias, pues es conocida la prominente parcelación territorial que en la mayor parte de las citadas regiones existía desde siglos antes⁸.

Esta circunstancia no resulta demasiado novedosa si estudiamos la problemática de los años iniciales del siglo XX. En este primer tercio de siglo no son los primeros en partir los braceros de las zonas latifundistas, sino los propietarios agrarios del minifundio, los que trabajan en hábitats dispersos o en núcleos inferiores a los 10.000 habitantes, donde se anulan sucesivamente las perspectivas de futuro propio y familiar. En el primer

⁸ Harrison (1980), Malefakis (1972: 15), incluye un mapa semejante al de Pascual Carrión, pero completado para la región Norte, que no varía lo ya indicado sobre la recepción de población en la zona de extensión de grandes propiedades. Vicens Vives (1969: 581), en el mapa "La gran propiedad rústica española", muestra también zonas semejantes de distribución de la propiedad latifundaria en España.

tercio de siglo según los datos de los saldos migratorios con el método del balance, son predominantemente las regiones de la mitad norte de España, desde más arriba de Despeñaperros, con excepción de Andalucía Oriental, las que alimentan la emigración (Sánchez Jiménez, 1984: 255-277)⁹. Es más, por ejemplo las provincias de Cádiz, Huelva, Córdoba y Jaén, las más latifundistas, conocerán en los dos primeros decenios del siglo XX un fuerte flujo de inmigrantes hacia sus propias agrocidades provinciales, donde las condiciones de vida del obrero permitían en épocas de siembra y cosecha subsistencias imposibles en Andalucía Oriental (Sánchez Jiménez, 1984: 260).

5. La importancia de las capitales de provincia y del campo en el proceso de atracción de población

Uno de los lugares comunes de la historiografía española es el referido a la circunstancia de que las capitales de provincia atrajeron población durante el siglo pasado hasta convertirse en el foco privilegiado del crecimiento demográfico español. No voy a entrar en una disertación de la que ya existen trabajos, sino sólo tratar algo que forma parte de ese crecimiento: la migración, casi siempre padecida según lo que los higienistas de la época relatan (Reher, 1986: 39-66; Pérez Moreda, 1985: 51).

Los cuadros 3 y 4 anotan los datos de las capitales y sus respectivas tasas. Varias advertencias hay que realizar. Los datos de las capitales tienen un menor grado de elaboración que los provinciales debido a que algunas de las series sólo existen para estas últimas, en concreto las que se refieren a los nacidos en otras provincias; en segundo lugar, tampoco las estadísticas de emigración internacional dividen entre procedencias del campo y de la capital; finalmente hemos separado los datos entre la capital y el resto del ámbito provincial al que llamamos rural, sin tener en cuenta la dimensión de los centros urbanos coexistentes ni los tipos de actividad. Por todo ello, el entramado defendido en la primera parte del artículo aquí se vuelve impracticable, aunque no abandonemos la temática, trabajando con las fuentes de ausentes y transeúntes sin más.

⁹ El mismo autor señalará para idéntico período las siguientes características que resultan aclaratorias para nuestro trabajo: 1) Extensión e incremento del proceso migratorio de norte a sur; 2) Disminución mayor de la población en aquellas provincias de población diseminada más numerosa, situadas especialmente en la España húmeda; 3) Crecimiento migratorio más fácil y rápido en las zonas y regiones donde se sitúa un foco importante de atracción industrial y urbana; 4) Ampliación del radio del éxodo, que suele iniciarse a nivel provincial para orientarse posteriormente hacia las urbes, en una política de concentración industrial.

Cuadro 3: Ausentes y transeúntes en capitales y ámbito rural provincial, censo de 1887

Provincia	Transeúnt. capitales	Ausent. capitales	Presentes capitales	Población de Hecho capitales	Transeúnt. rurales	Ausent. rurales	Presentes rural	Población de Hecho rural
Álava	559	1570	27020	27579	1436	1675	63900	65336
Albacete	353	138	20533	20886	4149	6332	204070	208219
Alicante	956	2247	38491	39447	5144	8488	388459	393603
Almería	374	279	35565	35939	4998	11570	298515	303513
Ávila	666	574	10235	10901	5355	7675	176837	182192
Badajoz	1149	2719	25731	26880	17055	10250	437573	454628
Baleares	894	1449	59570	60464	4943	5275	247186	252129
Barcelona	9114	5890	258037	267151	31192	11217	604626	635818
Burgos	1201	4240	30055	31256	6145	7543	301150	307295
Cáceres	1462	340	13401	14863	14530	8271	310400	324930
Cádiz	3016	3998	58774	61790	21199	13606	346883	368082
Canarias	703	873	17901	18604	3976	14164	269045	273021
Castellón	593	771	24562	25155	3899	4136	263383	267282
Ciudad Real	563	201	14120	14683	10785	5998	266823	277608
Córdoba	1804	679	53700	55504	17479	11759	347745	365224
Coruña	1503	4196	35246	36749	5111	23864	572021	577132
Cuenca	463	176	9280	9743	5699	9615	227020	232719
Gerona	206	1272	15149	15355	6221	9725	285007	291228
Granada	1324	552	71644	72968	7926	6847	403744	411670
Guadalajara	584	1072	10650	11234	5195	8229	185089	190284
Guipúzcoa	1174	1837	26899	28073	5817	4458	147955	153772
Huelva	464	95	17376	17840	18645	4250	218346	236991
Huesca	816	585	12139	12955	5987	11666	236195	242182
Jaén	1684	52	24014	25698	17525	9467	394619	412144
León	531	973	12851	13382	3324	11478	363931	367255
Lérida	589	3020	21276	21865	4970	13731	258582	263552
Logroño	542	911	15014	15556	2382	3978	163527	165909
Ligo	428	414	19523	19951	1026	6951	411188	412214
Madrid	8766	10618	460996	469762	7831	6819	205051	212882
Málaga	2059	1203	131323	133382	8313	13707	377682	385995
Murcia	676	660	97766	98442	7922	6272	385072	392994
Navarra	986	5327	25606	26592	6241	5772	271289	277530
Orense	495	769	13658	14153	1977	11813	388997	390974
Oviedo	631	1591	42019	42650	3228	22692	549542	552770
Palencia	477	707	14540	15017	2530	2804	171298	173828
Pontevedra	200	753	19786	19986	1983	36644	421416	423399
Salamanca	1119	2017	20978	22097	9770	14988	282605	292375
Santander	1070	1241	40399	41469	3109	7780	199696	202805
Segovia	401	332	13975	14376	3594	5147	136473	140067
Sevilla	2327	3145	140001	142328	18231	8285	384256	402487
Soria	761	320	7010	7771	3716	9635	140043	143759
Tarragona	1437	1330	25430	26867	5714	5848	315998	321712
Teruel	385	271	9031	9416	5145	10211	227304	232449
Toledo	1377	363	19446	20823	12569	10419	326170	338739
Valencia	5221	3319	165066	170287	10216	9056	553475	563691
Valladolid	980	3791	60728	61708	3631	4834	201809	205440
Vizcaya	583	1161	49509	50092	8490	7133	177077	185567
Zamora	1769	1142	13426	15195	1349	6794	253528	254877
Zaragoza	2950	5159	89178	92128	8739	6487	314328	323067
Total	68489	86344	2438627	2507012	376307	465356	14676928	15053235

Fuentes: DGIGE, 1883 y 1888.

Cuadro 4: Tasas de población transeúnte y ausente en capitales y ámbito rural en España, 1887

Provincia	Proporc. transeúnt. capital	Proporc. ausentes capital	Transeúntes capital respecto transeúnt. total (%)	Ausentes capital respecto ausentes total (%)	Proporc. transeúnt. rural	Proporc. ausentes rural	Diferencia ausentes / transeúnt. capital	Diferencia ausentes / transeúnt. rural
Álava	2,0	5,7	28,0	48,4	2,2	2,6	3,7	0,4
Albacete	1,7	0,7	7,8	2,1	2,0	3,0	-1,0	1,0
Alicante	2,4	5,7	15,7	20,9	1,3	2,2	3,3	0,8
Almería	1,0	0,8	7,0	2,4	1,6	3,8	-0,3	2,2
Ávila	6,1	5,3	11,1	7,0	2,9	4,2	-0,8	1,3
Badajoz	4,3	10,1	6,3	21,0	3,8	2,3	5,8	-1,5
Baleares	1,5	2,4	15,3	21,5	2,0	2,1	0,9	0,1
Barcelona	3,4	2,2	22,6	34,4	4,9	1,8	-1,2	-3,1
Burgos	3,8	13,6	16,3	36,0	2,0	2,5	9,7	0,5
Cáceres	9,8	2,3	9,1	3,9	4,5	2,5	-7,5	-1,9
Cádiz	4,9	6,5	12,5	22,7	5,8	3,7	1,6	-2,1
Canarias	3,8	4,7	15,0	5,8	1,5	5,2	0,9	3,7
Castellón	2,4	3,1	13,2	15,7	1,5	1,5	0,7	0,1
Ciudad Real	3,8	1,4	5,0	3,2	3,9	2,2	-2,5	-1,7
Córdoba	3,3	1,2	9,4	5,5	4,8	3,2	-2,0	-1,6
Coruña	4,1	11,4	22,7	15,0	0,9	4,1	7,3	3,2
Cuenca	4,8	1,8	7,5	1,8	2,4	4,1	-2,9	1,7
Gerona	1,3	8,3	3,2	11,6	2,1	3,3	6,9	1,2
Granada	1,8	0,8	14,3	7,5	1,9	1,7	-1,1	-0,3
Guadalajara	5,2	9,5	10,1	11,5	2,7	4,3	4,3	1,6
Guipúzcoa	4,2	6,5	16,8	29,2	3,8	2,9	2,4	-0,9
Huelva	2,6	0,5	2,4	2,2	7,9	1,8	-2,1	-6,1
Huesca	6,3	4,5	12,0	4,8	2,5	4,8	-1,8	2,3
Jaén	6,6	0,2	8,8	0,5	4,3	2,3	-6,4	-2,0
León	4,0	7,3	13,8	7,8	0,9	3,1	3,3	2,2
Lérida	2,7	13,8	10,6	18,0	1,9	5,2	11,1	3,3
Logroño	3,5	5,9	18,5	18,6	1,4	2,4	2,4	1,0
Lugo	2,1	2,1	29,4	5,6	0,2	1,7	-0,1	1,4
Madrid	1,9	2,3	52,8	60,9	3,7	3,2	0,4	-0,5
Málaga	1,5	0,9	19,9	8,1	2,2	3,6	-0,6	1,4
Murcia	0,7	0,7	7,9	9,5	2,0	1,6	0,0	-0,4
Navarra	3,7	20,0	13,6	48,0	2,2	2,1	16,3	-0,2
Orense	3,5	5,4	20,0	6,1	0,5	3,0	1,9	2,5
Oviedo	1,5	3,7	16,4	6,6	0,6	4,1	2,3	3,5
Palencia	3,2	4,7	15,9	20,1	1,5	1,6	1,5	0,2
Pontevedra	1,0	3,8	9,2	2,0	0,5	8,7	2,8	8,2
Salamanca	5,1	9,1	10,3	11,9	3,3	5,1	4,1	1,8
Santander	2,6	3,0	25,6	13,8	1,5	3,8	0,4	2,3
Segovia	2,8	2,3	10,0	6,1	2,6	3,7	-0,5	1,1
Sevilla	1,6	2,2	11,3	27,5	4,5	2,1	0,6	-2,5
Soria	9,8	4,1	17,0	3,2	2,6	6,7	-5,7	4,1
Tarragona	5,3	5,0	20,1	18,5	1,8	1,8	-0,4	0,0
Teruel	4,1	2,9	7,0	2,6	2,2	4,4	-1,2	2,2
Toledo	6,6	1,7	9,9	3,4	3,7	3,1	-4,9	-0,6
Valencia	3,1	1,9	33,8	26,8	1,8	1,6	-1,1	-0,2
Valladolid	1,6	6,1	21,3	44,0	1,8	2,4	4,6	0,6
Vizcaya	1,2	2,3	6,4	14,0	4,6	3,8	1,2	-0,7
Zamora	11,6	7,5	56,7	14,4	0,5	2,7	-4,1	2,1
Zaragoza	3,2	5,6	25,2	44,3	2,7	2,0	2,4	-0,7
Total	2,7	3,4	15,4	15,7	2,5	3,1	0,7	0,6

Cuadro 5: Coeficientes de determinación transeúntes / ausentes, 1887 (con tasas)

Capital	0,27
Rural	0,03
Provincia	0,02

Elaborado a partir de los datos del cuadro 4, series 1 y 2.

Los datos indican que en algunas capitales se agrupaban la mayor parte de los transeúntes y de los ausentes de la provincia. Por ejemplo, en Vitoria, Alicante, Barcelona, Cádiz, San Sebastián, Logroño, Madrid, Pamplona, Valencia, Tarragona, Valladolid y Zaragoza; y otras reunían una de las partidas mayoritariamente, en concreto transeúntes, como en La Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, Santander, Soria, Zamora, etc., encubriendo probablemente emigración exterior por fases o escalonada, ya que excepto una, todas las citadas limitan con espacios fronterizos internacionales.

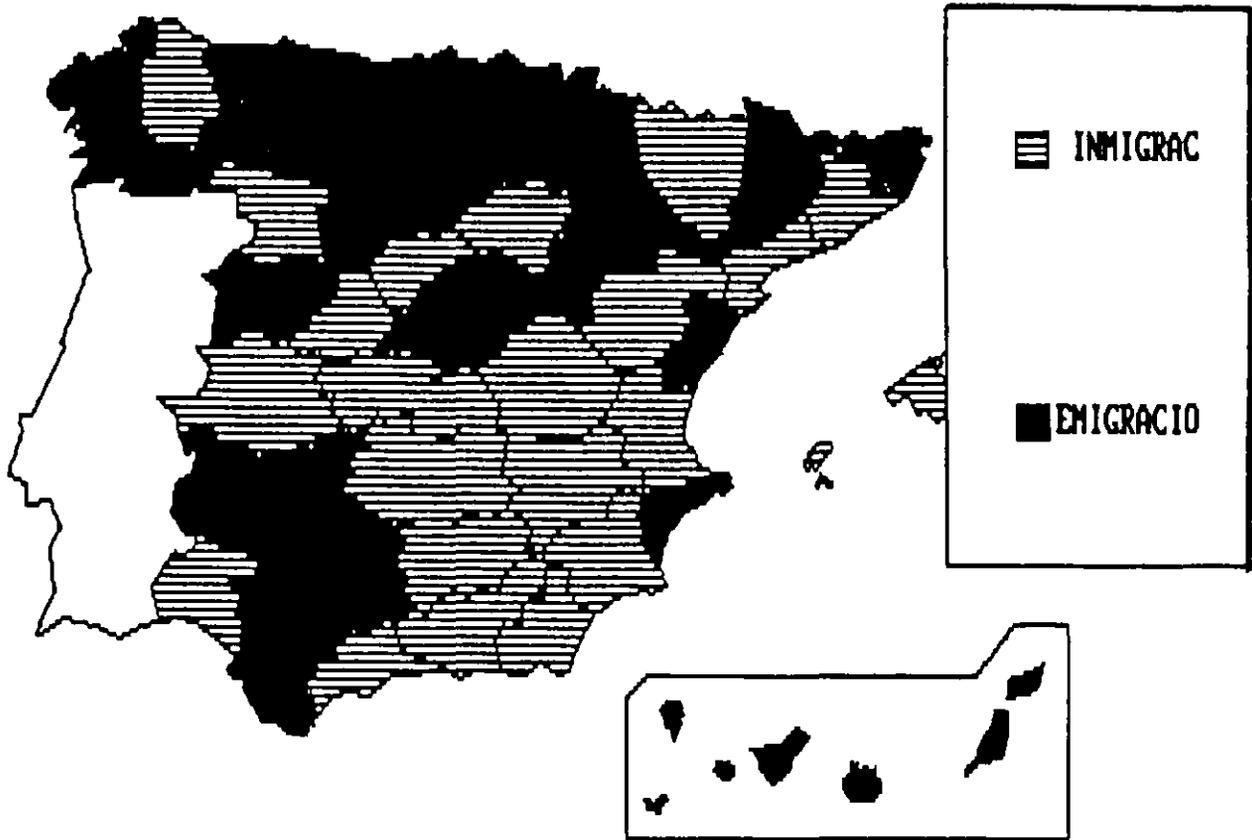
La relación en la capital es clara: si empleamos las tasas el 27% de la asociación queda explicada. La correlación de los datos es 0,52. Ello nos lleva a indagar sobre qué circunstancias relacionaban ambos procesos y a retroceder a planteamientos teóricos.

Uno de los primeros autores en considerar que el fenómeno migratorio estaba caracterizado por un conjunto de regularidades que afectaban a las áreas de origen, destino y a los propios emigrantes fue el inglés Ravenstein en 1885. Sus generalizaciones señalaban no sólo que la causa principal del fenómeno migratorio era económica, sino sobre todo que «cada corriente migratoria originaba una contracorriente compensatoria». En consecuencia, la inmigración y la emigración estaban asociadas, de suerte que las áreas que recibían aportaciones relativamente importantes podían ser también origen de salidas considerables de población (Voltes, 1974: I, 94).

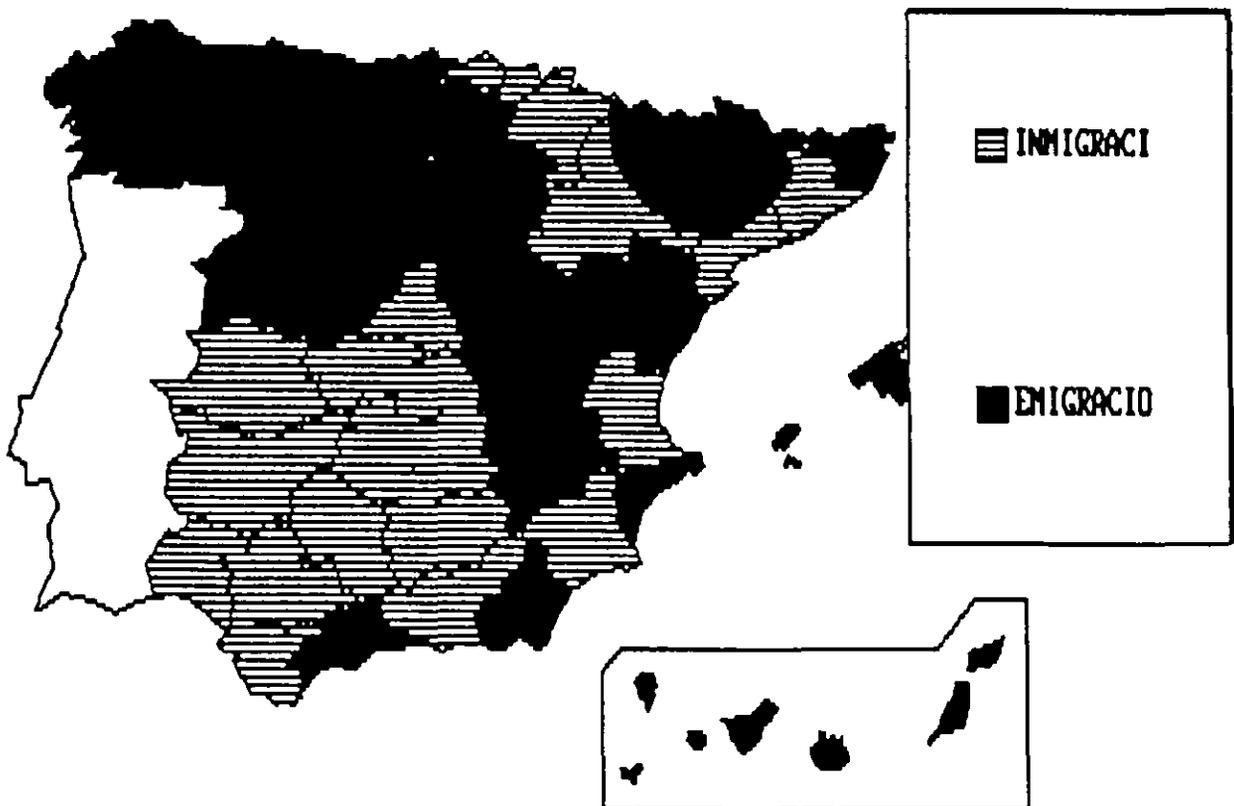
La circunstancia de que algunos de los grandes núcleos de población española, como Vitoria, Madrid, Valladolid, se comportaran de forma atípica a la luz de lo que se esperaba de ellos se puede explicar perfectamente con lo anteriormente argumentado.

El mapa 5 informa de cómo el saldo migratorio en las capitales de provincia de Andalucía Occidental y Norte de España era negativo, mientras en el mapa 6 se manifiesta que va a ser el campo en esta misma Andalucía Occidental el que demande esa mano de obra y población en un proceso inmigratorio no muy conocido en el presente. En concreto si vamos a los datos observamos inmigración en la mayor parte de Andalucía y Extremadura y sur de Castilla la Nueva, emigración hasta 2% en el centro de España y superior a ese 2% en la mayor parte de Galicia y Noroeste de España, y en la frontera de Francia: Huesca y Lérida.

Mapa 5: Diferencia ausentes - transeúntes en capitales de provincia, 1887



Mapa 6: Diferencia ausentes - transeúntes en el campo, 1887



6. La emigración exterior española: varios datos como punto de partida

Los problemas generados por las deficientes estadísticas de emigración españolas se pueden apreciar con claridad en la comparación media de las salidas en el quinquenio 1885-89, y las diferencias que tenemos entre ausentes y transeúntes del país.

Cuadro 6: Emigración exterior española, 1882-1933

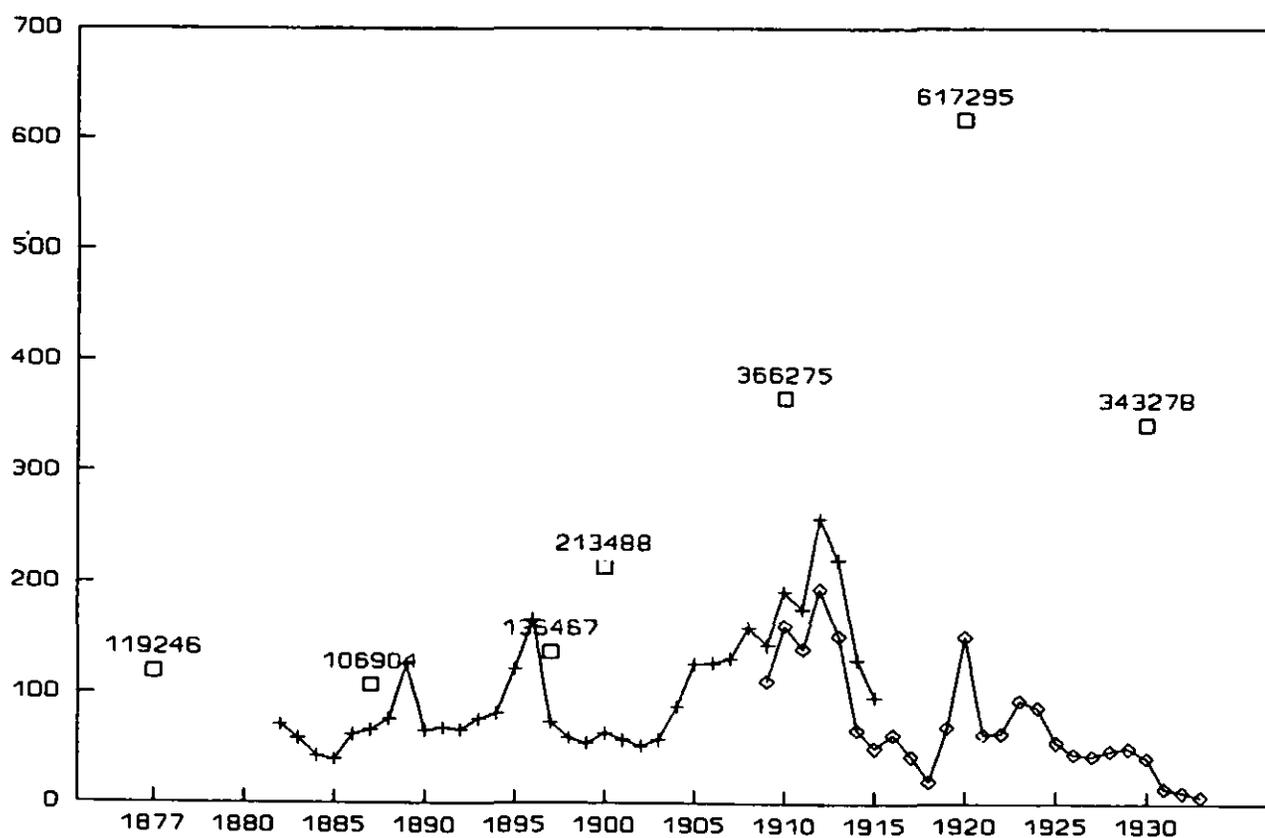
	Emigrantes		Media de 5 años de (1)	Media de 5 años de (2)	Diferencia ausentes - transeúntes en censos (5)	Acumulación intercensal emigración (6)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1877					119246	
1878						
1879						
1878						
1879						
1880						
1881						
1882	71806					
1883	59261					
1884	42843		55250,2			
1885	40316		54284,8			
1886	62025		57712,2			
1887	66979		74305,0		106904	
1888	76398		79413,8			
1889	125807		80616,2			
1890	65860		80501,6			
1891	68037		80527,2			
1892	66406		71603,6			
1893	76526		82664,8			
1894	81189		102311,2			
1895	121166		103737,0			
1896	166269		100340,4			
1897	73535		94875,0		136467	921193
1898	59543		83245,8			
1899	53862		61373,2			
1900	63020		56984,8		213488	176425
1901	56906		56528,4			
1902	51593		63214,2			
1903	57261		75823,6			
1904	87291		89796,6			
1905	126067		105606,0			
1906	126771		125981,2			
1907	130640		137066,4			
1908	159137		150205,2			
1909	142717	111058	159964,4			
1910	191761	160936	185289,2		366275	1130144
1911	175567	139683	197541,6	151424,0		
1912	257264	194443	194913,4	142531,6		
1913	220399	151000	175846,0	120416,2		
1914	129576	66596		104929,0		
1915	96424	50359		74650,6		

Mercado de trabajo y flujos migratorios de la población española en 1887

	Emigrantes (1)	(2)	Media de 5 años de (1) (3)	Media de 5 años de (2) (4)	Diferencia ausentes - transeúntes en censos (5)	Acumulación intercensal emigración (6)
1916		62247		48484,2		
1917		43051		49059,4		
1918		20168		69100,8		
1919		69472		69147,2		
1920		150566		73239,4	617295	1224734
1921		62479		87855,0		
1922		63512		91344,6		
1923		93246		72340,2		
1924		86920		68881,0		
1925		55544		64952,0		
1926		45183		56013,8		
1927		43867		48672,2		
1928		48555		45875,4		
1929		50212		39709,8		
1930		41560		32966,8	343278	591078
1931		14355		24604,2		
1932		10152				
1933		6742				

La subida de 1895 debe atribuirse a los militares embarcados con destino a Cuba, que en este año serán 71.219, pudiéndose afirmar incluso que el número de emigrantes descendió respecto a los años anteriores.

Gráfico 1: Comparación de datos emigración exterior / ausencias netas en censos



□ AUSENTE - TRANSEUNT + PASAJEROS POR MAR ◇ EMIGRAC. TRANSOCEAN

Si tomamos los datos de la emigración advertimos que comparando la media de cinco años del cuadro 6 con la diferencia ausentes-transeúntes del censo de 1887, la segunda es el 144% superior. Dicho de otra manera, 32.600 personas no aparecen en ese año contabilizadas en el censo de 1887 y por tanto habían salido al exterior sin control alguno. En honor a la verdad deberían haber sido más, pues si eliminamos el dato atípico de salida emigratoria exterior de 1889 de 125.000 personas, que vicia la media de cinco años establecida, y la efectuamos con el año anterior de 1884, descubrimos que el incremento es del 185%. Por ello nos preguntamos ¿cómo es posible que no fuera contabilizada una salida de población tan importante?

El texto siguiente da pistas sobre la circunstancia de que parte de la población que emigraba no utilizaba la salida marítima, o si lo hacía podía perfectamente embarcarse por los puertos de otro país europeo, incluyendo en ello la probabilidad de quedarse asentados en él. «imposibilidad material de obtener los datos relativos a los emigrantes por tierra por haber sido suprimidos los pasaportes, así como también por la deficiencia de los Registros encomendados a nuestros Cónsules en el extranjero, deficiencia debida a que no es obligatoria la presentación a dichos funcionarios de los emigrantes e inmigrantes, y que se elude para evitar el pago de ciertos derechos» (DGIGE, 1898: 12). Tres países limitaban con España: Portugal, Francia y Gran Bretaña a través de su colonia de Gibraltar.

La salida de emigrantes por las tres enunciadas posiciones era algo que desde antiguo se sabía. García Barzanallana (1872: 54) indicaba para los censos de 1857 y 1860 pérdidas de población de las provincias de fronteras terrestres, en concreto para Portugal y Francia desde La Coruña, Pontevedra, Gerona, Huesca y Lérida. Hemos podido comprobar que también se produjeron flujos a través de Gibraltar que recogían emigrantes prácticamente de toda Andalucía. Un artículo reproducido por el periódico *La Crónica Meridional* de Almería en 1893 evidencia que agentes de inmigración clandestinos, aprovechando el ferrocarril que unía con la plaza de Algeciras, estaban reclutando emigrantes de Málaga, Córdoba, Granada, Cádiz, Sevilla y Almería para trasladar a Gibraltar y embarcarlos en vapores italianos que hacían aquella recala, exigiendo como único requisito de identificación la cédula personal. Datos sobre su cuantía no creo que sea posible obtener, aunque por sueltos de periódicos y noticias fraccionadas podemos hacernos una idea: «Procedentes de esta provincia y de la de Málaga, salieron hace días con dirección a Gibraltar más de 800 personas para embarcarse en dicho punto con rumbo a las repúblicas americanas»¹⁰.

10 "Emigración clandestina", *La Crónica Meridional*, 19-IV-1893, p. 2.

No era ésta la única procedencia. El Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Pontevedra señalaba en 1887 que a causa de la penuria muchos propietarios emigraban temporalmente a Portugal y a Gibraltar para conseguir recursos con los que atender el pago de jornales de las labores de sus campos (*La crisis agrícola y pecuaria*, 1888: V, 482). Las fugas hacia Portugal desde el Norte de España, en concreto Galicia, estaban a la orden del día. La política portuguesa de emigración potenciaba la salida hacia Brasil y no era ilógico que si había posibilidad para embarcarse de Portugal con mayor facilidad que desde España, así se hiciera. En tal sentido, los agentes de emigración portugueses que reclutaban futuros emigrantes contaban con la colaboración tanto de las autoridades consulares instaladas en su país, Oporto y Lisboa, como las de Vigo. Ello posibilitaba la adquisición de documentos falsificados que encubrían la ilegalidad hasta el punto de que coexistían dos tipos de emigración clandestina: una sin pasaporte, que partía generalmente de Lisboa, y otra con pasaporte, que se efectuaba a partir de Vigo. Todo lo expuesto puede perfectamente aplicarse a los españoles, quienes según las estadísticas brasileñas aportaron 288.646 emigrantes entre 1820 y 1908 (Halpern, 1984: 152).

Las estadísticas emigratorias muestran la continuidad de las salidas terrestres de algunas provincias. Por ejemplo, desde Cáceres y Badajoz se solía emigrar clandestinamente por la frontera para embarcarse en Lisboa; desde Gerona se marchaba por Marsella para distintos puntos y especialmente América. En Lérida gran parte de la emigración de los jóvenes de la provincia se efectuaba furtivamente por la frontera, a fin de embarcarse en Francia para las repúblicas sudamericanas (DGIGE, 1898: 73-75).

En Francia también podían quedar afincados en su territorio antes de seguir hacia lugares mas alejados. Dupâquier indica que el tercer grupo por número de extranjeros asentados en Francia durante el siglo XIX era el de los españoles, que en 1851 representaban el 7,8%, mientras en 1911 había subido hasta el 9,1% de los extranjeros que allí vivían.

Cuadro 7: Españoles asentados en Francia, 1851-1911

Año	Españoles	Total extranjeros
1851	29.736	379.289
1866	32.650	655.036
1876	62.437	801.754
1881	73.781	1.001.090
1891	77.736	1.130.211
1901	80.485	1.037.778
1911	105.760	1.159.835

Fuente: Dupâquier y Poussou (1988: 216).

En general sostendrá el autor que se concentraban en las regiones fronterizas al país de origen. Los españoles vivían casi todos en Aquitania y en el Languedoc (Dupâquier y Poussou, 1988: 216).

A estas alturas del trabajo no es fácil encontrar explicaciones que puedan defender la validez de varios de los datos de provincias fronterizas aportados. Una precisión sí habría que realizar: lo elevado de los saldos migratorios de las siguientes provincias podría encubrir la emigración terrestre no contabilizada:

Cuadro 8: Comparación de saldos migratorios y censo de 1887

	Saldo migratorio provincial e internacional	Saldo migratorio provincial
Gerona	4.993	4.496
Huesca	5.618	5.522
Lérida	11.554	11.173
Pontevedra	35.229	29.798
Total	57.394	50.989
<hr/>		
Orense	10.167	7.053
Salamanca	6.465	6.316
Zamora	5.257	5.082
Total	21.889	18.451

Elaboración a partir del cuadro 1, series 1, 2, 4, 5 y 7.

Los dos grupos de provincias se corresponden a las que han sido citadas en alguna fuente como emisoras de población hacia Francia y Portugal, y las que encontrándose en posición fronteriza no he descubierto referencia migratoria exterior aunque sus datos son abultados.

Las provincias fronterizas que no constan es debido a que tienen saldo migratorio negativo o es poco significativo. Aunque tenemos información de que desde Cáceres y Badajoz una riada emigratoria se dirigía hacia Portugal; posiblemente fueran utilizadas en una emigración por etapas, o sea, como lugares intermedios de salida.

Como resumen y conclusión de todo lo expuesto lo mejor es observar la coherencia geográfica de los mapas, y apuntar algunas deducciones. En primer término, la existencia de una fuerte movilidad de la población anterior al siglo XX, sobre todo en el marco interno de cada provincia, que oponía un mercado de trabajo y de oportunidades de la España interior a otra periférica, y del Norte a otra del Sur.

En segundo lugar, otra división de zonas emisoras y zonas receptoras en la migración interprovincial, que marca el norte como emigrante y un sur de saldo positivo y de actividad laboral expansiva, división en la que tiene mucho que ver la forma de tenencia de la tierra y la división de la propiedad, ya que es básicamente el campo el que atraía mano de obra.

En tercer lugar, la relación existente entre atracción y expulsión en las capitales de provincia, eventualmente utilizadas en un desplazamiento migratorio escalonado. La circunstancia de ser el campo el que atrae población en Andalucía Occidental y Extremadura, y, de otro lado, la importancia de la atracción de las capitales del cuadrante inferior-derecho peninsular.

Finalmente, la rectificación de la salida migratoria internacional, infravalorada entre un 40 y 80%, según de donde tomemos referencias en 1887, y en muchos casos desproporcionadas y fuera de todo cálculo en censos del siglo XX, como el gráfico 1 y cuadro 6 apuntan, y que desde luego exige una revisión de los datos de salidas migratorias nacionales del período.

7. Bibliografía

- CAMPO, S. del, y NAVARRO LÓPEZ, M., 1987, *Nuevo análisis de la población española*, Barcelona, Ariel.
- CARRERAS ODRIÓZOLA, A. (coord.), 1989, *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, Madrid, Banco Exterior de España.
- CARRIÓN, P., 1975, *Los Latifundios en España*. Barcelona, Ariel.
- COMISIÓN ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO, 1858, *Censo de la Población de España, 1857*, Madrid, Imprenta Nacional.
- CORDERO, R. y MENÉNDEZ, F., 1978, "El sistema ferroviario español", en ARTOLA, M. (dtor.), *Los ferrocarriles en España, 1844-1943. I. El Estado y los Ferrocarriles*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1883, *Censo de la Población de España, 1877*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 2 vol.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1889, *Censo de la población de España, 1887*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1898, *Emigración e inmigración en el quinquenio 1891-1895*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DUPÂQUIER, J. y POUSSOU, J.P., 1988, "Les étrangers en France", en DUPÂQUIER, J. (Dtor.), *Histoire de la Population Française. 3. De 1789 à 1914*, Paris, PUF.

- GARCÍA BARZANALLANA, J., 1872, *La población de España. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1871*, Madrid, Tipografía del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.
- GÓMEZ DÍAZ, D., 1993, *Una historia económica de la movilidad migratoria y el mercado laboral almeriense hasta 1910*, Almería, Unicaja.
- HALPERN PEREIRA, M., 1984, "La política portuguesa de emigración (1850-1930)", en *Política y economía. Portugal en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel
- HARRISON, J., 1980, *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Vicens Vives.
- La crisis agrícola y pecuaria*, 1888, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 7 vol.
- MALEFAKIS, E., 1972, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, Jordi, 1976, *Historia de la población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel.
- PÉREZ MOREDA, V., 1985, "La modernización demográfica, 1800-1930", en SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza Universidad.
- PUYOL ANTOLÍN, R., 1979, *Emigración y desigualdades regionales en España*, Madrid, EMESA.
- REHER, D.S., 1986, "Desarrollo urbano y evolución de la población: España, 1787-1930", *Revista de Historia Económica*, IV, 1.
- ROBLEDO, R., 1988, "Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920", en GARRABOU, R. (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J., 1985, *Población y territorio en España, siglos XIX y XX*, Madrid, Espasa-Calpe
- SÁENZ LORITE, M., 1977, *El Valle del Andarax y el Campo de Níjar*, Granada, Universidad de Granada.
- SÁNCHEZ JIMENEZ, J., 1984, "La población, el campo y las ciudades", en GARCÍA DELGADO, J.L., SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. y TUNÓN DE LARA, M., (ed.), *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, Tomo XXXVII de la *Historia de España* fundada por Ramón Menéndez Pidal dirigida por José María Jover Zamora, Madrid, Espasa-Calpe.
- VICENS VIVES, J., 1969, *Historia Económica de España*, Barcelona, Vicens Vives.
- WAIS, F., 1987, *Historia de los Ferrocarriles Españoles*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles.